

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 2 de MAYO de 1985.-

Visto el presente expediente n°371.571/85 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el cual la firma Ascensores "Los Amigos" de José María Tuñez solicita se le abone la indexación e intereses correspondientes por mora en el pago; y teniendo en cuenta lo informado a fs. 5 por la División Liquidaciones de Gastos,

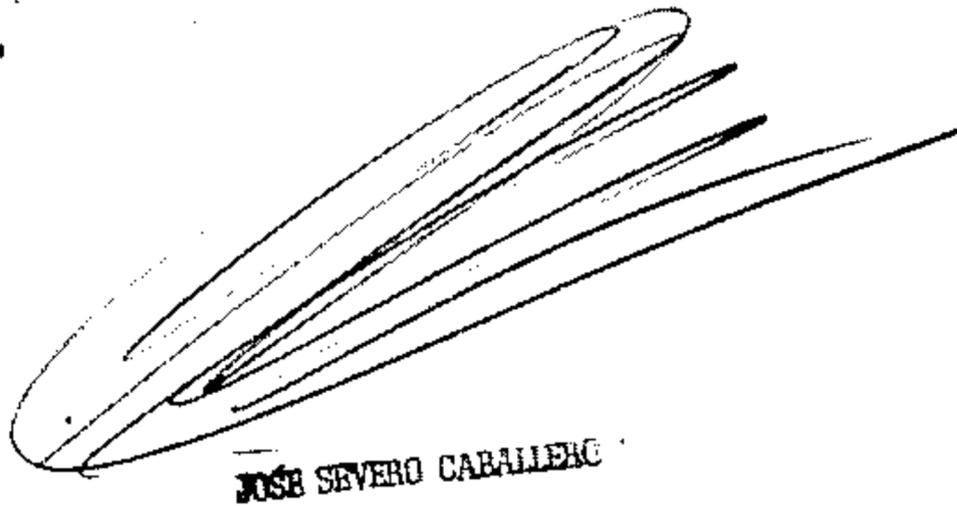
SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar y abonar a la firma ASCENSORES / "LOS AMIGOS" de JOSE MARIA TUÑEZ la suma de PESOS ARGENTINOS: DOSCIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO / (\$a.205.528.-), en concepto de mora por pago fuera de término de la factura presentada por la mencionada firma.-

2°) Afectar el presente gasto a la Cuenta: "Sobrantes de Ejercicios Anteriores".-

3°) Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

R.N.O'



JOSE SEVERO CABALLERO